Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-000645/2021

al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

Artículo 138 del Reglamento interno

Ernest Urtasun (Verts/ALE), Eugenia Rodríguez Palop (The Left), Marie Toussaint (Verts/ALE), Idoia Villanueva Ruiz (The Left)

Asunto: Programa de protección de mujeres lideresas y defensoras en Colombia

Debido a las medidas de confinamiento en el marco de la pandemia de COVID-19, la Defensoría del Pueblo colombiana ha advertido el aumento de riesgo para las defensoras de los derechos humanos en Colombia. Entre enero y junio de 2020, registró 151 agresiones contra estas, entre ellas 132 amenazas, 11 homicidios y 7 atentados. Diferentes fuentes, como la Defensoría, Medicina Legal y el Programa Somos Defensores, registraron un aumento de los asesinatos, feminicidios y otras agresiones contra estas mujeres en un contexto general de aumento de la violencia de género en Colombia desde el inicio de la pandemia. La Misión de Verificación de Naciones Unidas recalcó que esta situación dificulta la participación de las mujeres en la implementación del Acuerdo de Paz y pidió avanzar en la aplicación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de los Derechos Humanos (PIGMLDDDHH).

Tras las reformas de los instrumentos de la Unión de cooperación para el desarrollo y el GAP III, ¿será una prioridad el apoyo financiero y político de la UE a los derechos de las mujeres en Colombia?

¿De qué forma la Unión ha apoyado y apoyará la implementación del PIGMLDDDHH en Colombia?